



Hostelería,
Restauración Social
y Turismo
FeSMC



CONSTITUIDA LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL ALEH

Hoy 30 de enero de 2026, se ha **constituido la Comisión Negociadora del Acuerdo Laboral de ámbito Estatal del sector de Hostelería (ALEH)**, integrada por las representaciones sindicales de CCOO (Federación de Servicios) y de UGT (Federación Estatal de Servicios, Movilidad y Consumo) y por las patronales del sector (CEHAT y CEHE).

No han comparecido otras representaciones sindicales más representativas de ámbito autonómico (ELA, LAB y CIG), que estaban debidamente emplazadas al efecto.

Se ha propuesto la adaptación del vigente ALEH incorporando los mandatos legales en materia de medidas de protección del colectivo LGTBI y de prevención frente a riesgos climáticos y catástrofes naturales; así la necesidad de actualización de algunas de las regulaciones contenidas en el vigente ALEH, señaladamente sobre régimen disciplinario, para incorporar el criterio jurisprudencial de audiencia previa antes de procederse al despido, reforzando la defensa de los intereses de las personas trabajadoras.

La Comisión Negociadora se reunirá nuevamente **el próximo 19 de febrero**, con el fin de avanzar en la negociación y alcanzar un acuerdo de adaptación del vigente ALEH.

Se retoma en definitiva la negociación colectiva estatal sectorial de hostelería, superándose una situación de falta de resultados en este importante ámbito de negociación en los últimos años, a pesar de los esfuerzos desplegados desde las representaciones de UGT y CCOO al respecto, y que ahora dan fruto.